AVISO DE RESULTADOS



OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2 DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A TASA DE INTERÉS FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 30 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$\$ 40.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA MILLONES) AMPLIABLES HASTA U\$\$ 120.000.000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO VEINTE MILLONES)

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S 500.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

El presente es un aviso de resultados (el "<u>Aviso de Resultados</u>") complementario al suplemento de fecha 9 de junio de 2023 (el "<u>Suplemento</u>"), al aviso de suscripción de fecha 9 de junio de 2023 (el "<u>Aviso de Suscripción</u>"), con relación a las obligaciones negociables clase 2 denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses, a tasa de interés fija con vencimiento a los 30 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$ 40.000.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones) ampliables hasta US\$ 120.000.000 (las "<u>Obligaciones Negociables</u>", indistintamente), que serán emitidas por Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A. (la "<u>Emisora</u>") en el marco de su programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) de hasta US\$ 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (el "<u>Programa</u>", y el "<u>Monto Máximo de Emisión</u>" respectivamente). Este Aviso de Resultados complementa y deberá ser leído junto con el prospecto del Programa de fecha 1 de junio de 2023 (el "<u>Prospecto</u>"), el Suplemento, y el Aviso de Suscripción publicados en Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "<u>BCBA</u>") en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("<u>BYMA</u>") a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la "<u>Página Web de la CNV</u>") y en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE") (<u>www.mae.com.ar</u>) (la "Página Web del MAE").

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o el Suplemento y/o el Aviso de Suscripción, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento, se informa el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 2:

- 1. Cantidad de Órdenes de Compra recibidas: 2.734.
- 2. Valor Nominal de las Órdenes de Compra: US\$ 75.516.235.
- 3. Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase 2 a emitirse: US\$ 71.722.774.
- 4. Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables: 6,50%.
- 5. Precio de Emisión: 100% del valor nominal.
- 6. Fecha de Emisión y Liquidación: 21 de junio de 2023.
- 7. Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 2: 21 de diciembre de 2025 (la "Fecha de Vencimiento").
- **8. Fecha de Amortización de las Obligaciones Negociables Clase 2:** El 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 2 será repagado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 2.
- **9. Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 2:** Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados semestralmente, en las siguientes fechas: 21 de diciembre de 2023, 21 de junio de 2024. 21 de diciembre de 2024, 21 de junio de 2025, y en la Fecha de Vencimiento.
- 10. Factor de prorrateo: N/A.
- 11. **Duration** (en años): 2,34.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables Clase 2 no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase 2 efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en

la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior.

La emisión de las Obligaciones Negociables Clase 2 fue aprobada por la reunión de Directorio celebrada en fecha 9 de junio de 2023. La oferta pública de los títulos emitidos bajo el Programa ha sido autorizada por Resolución N°RESFC-2020-20695-APN-DIR#CNV de fecha 7 de mayo de 2020 de la CNV. La actualización y el aumento de monto del Prospecto del Programa fueron autorizados por la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 24 de mayo de 2023. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. La información contenida en el Prospecto y en el Suplemento no ha sido objeto de revisión por parte de MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia y de los Agentes Colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento, es exclusiva responsabilidad del Directorio y, en lo que les atañe, de los Órganos de Fiscalización y de los Auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, el Suplemento y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 2 se encontrarán a disposición de los interesados en la sede social de la Emisora, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Teléfono (54-11) 4319-3000, y en las oficinas de los Agentes Colocadores, sitas en las direcciones que se indican a continuación. Asimismo, el Prospecto y el Suplemento se encontrarán disponibles en la Página Web de la CNV y en la Página Web del MAE. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento en su totalidad y de los estados financieros de la Emisora referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022, y del último ejercicio trimestral cerrado al 31 de marzo de 2023.

Agentes Colocadores





ICBC 🔢

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Tte. General Juan Domingo Perón 430 Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 22

Banco Santander Argentina S.A.

Av. Juan de Garay 151 Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matricula CNV N° 72

Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.

Florida 99 Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matricula CNV N° 74

BANCOPATAGONIA





Banco Patagonia S.A.

Av. de mayo 701, Piso 24° Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matricula CNV N° 66

Facimex Valores S.A.

Olga Cossettini 831, piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 99

Buenos Aires Valores S.A.

25 de Mayo 359, Piso 16° Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio Matrícula CNV N° 497







Max Capital S.A.

Ortiz de Ocampo 3220, Piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matricula CNV N° 570

Puente Hnos S.A.

Tucumán 1, Piso 14° Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 28

Allaria S.A.

25 de Mayo 359 piso 12° Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 24

BALANZ

Balanz Capital Valores S.A.U. Av. Corrientes 316, Piso 3°, Of. 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula CNV Nº 210

La fecha de este Aviso de Resultados es 15 de junio de 2023.

Sergio D. Faifman Subdelegado

Marcos I. Gradin Subdelegado

Redig